LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLÍVAR.

En ejercicio de las funciones asignadas por la Resolución 3899 de 2010, modificada por las Resoluciones 3435 de 2016, 9555 de 2016, 8282 de 2017, 5495 de 2018 y 9995 de 2019

CERTIFICA

Que revisados los archivos de expedientes que se llevan en nuestra dependencia se constató que la entidad denominada **"FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIDA GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN",** con NIT: **800189920-5,** es una entidad sin ánimo de lucro, de beneficio social y utilidad común, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con Personería Jurídica N° 359 de fecha 12 de marzo de 1993, expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que su actual Representante Legal es la señora ROSA MARIA MARTINEZ CASTRO, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°45.468.272

Para constancia se firma en Cartagena de Indias D. T. y C, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2.023).

DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Directora (e) ICBF, Regional Bolívar

Vigencia tres (3) meses

Proyectó: Emilse Yadira Flórez Franco/ Contratista Grupo Jurídico
Revisó: Cástula Teresa Escandón Reyes/ P.E. con funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico